

## **ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (OMPI)**

### **INTERVENCIÓN DE MAURICIO PINHEIRO REÍS (BYAFRA) EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DESARROLLO**

Ginebra, 3 de Mayo del 2005

1. Agradezco a la OMPI la gentil invitación que me enviara para asistir a este evento tan importante. No es frecuente que un artista Brasileiro tenga la oportunidad de decir directamente lo que piensa ante esta organización que tanto ha hecho por la propiedad intelectual.

2. Mi nombre es Mauricio Pinheiro, soy mejor conocido en mi país como **BYAFRA**. Soy compositor, cantante y músico. Escribo canciones populares para el público Brasileiro. He sido un creativo toda mi vida, vivo del fruto de mi talento, no tengo otro patrimonio que las regalías y honorarios que provienen de mis obras y mis presentaciones personales. Pero no se preocupen, no he venido a cantarles, no tengo mi guitarra conmigo.

3. En mi país hay muchos otros compositores y artistas jóvenes que aspiran a vivir de sus obras y de su talento musical y por ello siento que hoy hablo en nombre de todos ellos, aunque ustedes no sepan sus nombres ni hayan disfrutado de sus obras. Me siento muy orgulloso de decir que Brasil es una fuente inagotable de talento que se nota en todas partes y se oye en el mundo entero.

4. No soy un técnico ni un experto en cuestiones legales pero si conozco muy bien los obstáculos y los retos que un artista Latinoamericano tiene que superar para lograr éxito y ver sus canciones grabadas en un CD. No es solo cuestión de leyes y tratados, es cuestión de tener el apoyo mínimo para crear libremente sin que venga otro a robarte lo que te pertenece o a dictarte la forma en que tendrás que disponer de tus derechos.

5. En mi país es muy frecuente que las canciones de los artistas sean robadas por los "piratas" y muchas veces hay mas CD's ilegales en las calles que los que uno puede comprar en las tiendas. Creo que ese es el problema mas grave que tenemos porque

si no existiera este robo descarado seguramente los artistas, músicos y compositores podríamos vivir de nuestro talento y grabar mas canciones.

6. Pero nuestro éxito no solo se debe al esfuerzo del artista por si solo, hay mucha gente que contribuye para que uno pueda escuchar sus canciones en la radio, hay un montón de personas que forman una comunidad, un sector. Me refiero a los músicos que tocan en los estudios, los arreglistas, los ingenieros de sonido, los empresarios, gente de mercadeo, promoción, editores, ventas y productores, todos ellos buscando la manera que la producción tenga éxito con el público para que todos podamos vivir de ello.

7. Hay mucha gente que trabaja con el artista pero nunca es conocida, nunca se oyen sus voces pero se siente su aporte cuando las producciones tienen éxito y toda esa gente también se siente lesionada cuando los derechos de autor y del artista son desconocidos o ignorados.

8. Creo que la mayor ventaja que tienen los derechos de autor es que ayudan a los artistas y creadores como yo a recibir una remuneración mayor y a tener la posibilidad de usar sus obras de muy diferentes maneras. Si no tuviéramos los derechos de autor en las leyes, seguramente tendríamos que ceder nuestras obras por un precio mínimo y sin posibilidad alguna de lograr una mejora en el futuro.

9. Yo me imagino lo que pasaría en mi país si no tuviéramos derechos como autores, artistas, músicos y la verdad que no veo nada positivo porque prácticamente todos mis colegas tendríamos que hacer otra cosa para vivir, no seríamos dueños de nuestras obras y no tendríamos posibilidad de soñar con el éxito. Por ello, lo mejor que nos puede pasar es que nuestros derechos se fortalezcan y se mejoren.

10. Entiendo que esta reunión se ha convocado para buscar la mejor forma de relacionar la propiedad intelectual con el desarrollo de nuestros países y creo que esa forma debe comenzar por escucharnos a nosotros que somos precisamente los creadores de la música y las demás formas del arte.

11. Los artistas, compositores y músicos sabemos que las leyes no solo protegen nuestros intereses pero nos brindan una oportunidad para que podamos hacer nuestras obras y contribuir a la comunidad a la que pertenecemos. Por ello es que nuestra mayor recompensa es que nuestras obras formen parte de la cultura del país y lleven su mensaje al público.

12. Los artistas contribuimos al desarrollo del país porque generamos obras que identifican a los habitantes del país y le explican a las personas de otros países lo que somos y las cosas que hacemos. Pero las obras y las producciones de los artistas no son solo maneras de contar cosas del país, son también bienes que se pueden usar de muy diferentes formas. Por ejemplo, hoy en día podemos poner nuestra música en la Internet o en un teléfono celular y esto permite que nuestra creación pueda generar ingresos nuevos que antes eran imposibles de imaginar.

13. Pero no siempre los artistas sabemos como llevar adelante un negocio con base en la explotación de nuestras obras ya que una cosa es la creación artística y otra distinta es el negocio asociado al uso de esas obras. Necesitamos la ayuda de nuestros gobiernos y de las organizaciones internacionales como la OMPI para aprender a generar esos negocios, usando los derechos que ya tenemos.

14. Además del apoyo gubernamental para hacer nuevos negocios, necesitamos ayuda para conocer y manejar las nuevas tecnologías que ya están en nuestro país. Muchas posibilidades se abren para nosotros pero muchas veces no tenemos la asistencia técnica para usar la tecnología en nuestro provecho. Creo que la OMPI puede hacer algo al respecto, porque como dije anteriormente, esta no es solamente una cuestión de leyes y tratados.

15. En mi país existen innumerables empresas que están interesadas en vender música a través de Internet. Sabemos que estamos pasando por un periodo un tanto complicado en lo que se refiere a la explotación de obras con nuevas tecnologías pero los músicos lo vemos como nuevas puertas que se abren para llevar nuestra música a una mayor cantidad de gente y con ello nuevas oportunidades.

16. Otro asunto que perjudica a los autores, artistas y productores en mi país es la ignorancia sobre sus propios derechos. Esta falta de conocimiento hace que muchos colegas pierdan grandes oportunidades de producir ingresos con el uso de sus obras y, muchas veces, tengan ideas equivocadas sobre las ventajas de las leyes sobre derechos de autor. También es importante que se nos informe de manera adecuada por medio de seminarios y eventos como este para que nadie pueda decir que no conoce cuales son sus derechos y de que forma puede utilizarlos.

17. Si ustedes me preguntaran que más necesitamos los artistas, yo les diría que lo único que pedimos es la aceptación del público que es el verdadero éxito. Pero esa

aceptación no puede ser obra de una decisión política, ni de una ideología ni de un decreto. Es el fruto de una expresión artística que agrada a la gente, que logra la identificación del oyente con la obra, con lo que se dice. Afortunadamente, ese no es un proceso inducido por ninguna decisión particular, es simplemente algo autentico.

18. Las canciones y las obras de los autores y artistas serán valiosas en la medida en que tengan ese elemento de autenticidad que capta al público y que es la “chispa” creativa que maravilla a la gente. No conozco la situación en otros países pero en el Brasil hay “chispas” creativas por todas partes, prácticamente no podemos vivir sin música.

19. Amigos de la OMPI: Los artistas del Brasil queremos que nuestros derechos se protejan y se fortalezcan, no conozco ningún autor, compositor, músico, cantante, productor, editor, arreglista que desee ver sus derechos reducidos, desmejorados o sometidos a las decisiones de otros que no son los creadores y productores de las obras y el talento. El derecho de autor debe ser respetado como un derecho universal.

20. Les doy las gracias nuevamente por su gentil invitación y por su paciencia y espero que no sea esta la última vez que los artistas Brasileños tengamos un espacio en este tipo de foros para expresar nuestras ideas y opiniones acerca de nuestros derechos intelectuales.

---

**Fin del documento.**